



IMM convoca concursos para personas con discapacidad

La Intendencia Municipal de Montevideo convocó a concursos abiertos de oposición y méritos para cubrir diferentes cargos, en el marco de lo previsto por la ley N° 16.095, que establece un Sistema de Protección Integral a las personas con discapacidad.

Podrán participar personas con discapacidad motriz, intelectual, auditiva, visual y laringectomizados. En las discapacidades motriz e intelectual los porcentajes requeridos están establecidos en las bases de cada concurso.

El llamado comprende:

- cuatro cargos de administrativo.
- dos cargos de auxiliar de atención al público y apoyo
- un cargo de ingeniero agrimensor.
- un cargo de contador público.
- un cargo de arquitecto.
- dos cargos de ayudante tecnológico orientación arquitectura.
- un cargo de sanitario.
- un cargo de carpintero.
- cuatro cargos de jardinero.
- dos cargos de herrero soldador.
- dos cargos de albañil de obra
- dos cargos de pintor de obra.

Bases

Las bases se divulgarán **a partir del 26 de agosto** de 2008 en:

- Página web de la IMM: www.montevideo.gub.uy/concursos
- Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad (2do. Piso IMM, Sector Santiago de Chile).
- Unidad de Beneficios Sociales (Santiago de Chile 1275).
- Centros Comunales Zonales
- Comisión Honoraria para el Discapacitado (Eduardo Acevedo 1530).
- Organizaciones, Asociaciones y centros que atienden a personas con discapacidad.

Inscripciones

Las inscripciones se recibirán personalmente, del **22 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2008** inclusive, en el horario de 10 a 16, en el atrio del Palacio Municipal (Av. 18 de Julio 1360).
